Gobernación del Cauca	**ACTA DE REINICIO** **No. 2**	Código: F09-01-GJ Versión: 0O Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

No. DE CONTRATO	4069-2025		
No. DE PROCESO	DC-SDEC-MC-012-2025		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891580016-8		
CONTRATISTA	SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SOPATRI CC. 25288180 de Popayán		
SUPERVISOR	FELIPE ANDRES LOPEZ MOSQUERA		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional universitario	**DESPACHO**	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD A SUMINISTRAR PRENDAS Y/O ELEMENTOS TEXTILES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS.

Alcance del objeto a contratar:

- EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD A SUMINISTRAR PRENDAS Y/O ELEMENTOS TEXTILES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR TURISMO PARA FORMAR E INTEGRAR CIRCUITOS TURÍSTICOS EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
- EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD A SUMINISTRAR PRENDAS Y/O ELEMENTOS TEXTILES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DOTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA DE SUBSISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

En Popayán, a los diez (10) días del mes de febrero de 2026, se reunieron, se reunieron **ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 48.601.019 expedida en Popayán - Cauca, debidamente delegada mediante Decreto 1404-12-2025 del 30 de diciembre de 2025 y quien para los efectos de la presente Acta de Reinicio No. 2 se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte, por otra **SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ**, identificada con cedula No. 25288180 de Popayán como CONTRATISTA, y **FELIPE ANDRES LOPEZ MOSQUERA**, Profesional Universitario, en calidad de SUPERVISOR, con el objetivo de suscribir la presente Acta y REINICIAR el Contrato No. 4069-2025.

Lo anterior, de acuerdo a lo contemplado en el ACTA DE PRORROGA 1 de la SUSPENSIÓN No. 1 aceptada y publicada en la plataforma Secop II el día 29 de enero del 2026.

La presente acta se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II.